



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
“Juan Ramón Fernández”

“2024 Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”

Programa

TRADUCCIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA (TP)

Departamento: portugués

Carrera/s: Traductorado en portugués

Trayecto o campo: Trayecto de traducción

Carga horaria: 6 horas cátedra semanales

Régimen de cursada: cuatrimestral (bimodal)

Turno: vespertino

Profesor/a: Mariángeles Viqueira Gabarain

Año lectivo: 2024

Correlatividades: Traducción general, Herramientas informáticas y Elementos de terminología y búsqueda documentaria.

1- Fundamentación

En la actualidad, la economía y finanzas tanto públicas como privadas, nacionales e internacionales se han complejizado y ampliado sus esferas de incumbencia. Así, resulta imprescindible que los estudiantes futuros traductores adquieran competencias que le permitan afrontar la creciente demanda de traducciones económico-financieras. No se pretende que el traductor sea experto en estas materias, sino que adquiera las nociones básicas y sólidas del campo de conocimiento, y desarrolle estrategias para resolver problemas que se le pudieran presentar durante su práctica profesional.

La organización de los contenidos de esta propuesta pretende discutir los principales ejes y conceptos de cada una de las áreas que abarca la temática económico-financiera. Se pondrá foco en el contraste de los modelos de Argentina y Brasil fomentando un enfoque teórico-práctico de los materiales estudiados.

Como afirma (Pizarro Sánchez, 2010), el traductor económico se enfrenta a una variedad de géneros tan amplia que le exige dominar recursos documentales de la economía e identificar los elementos contrastivos del par de lenguas que va a traducir.

En este sentido, debemos considerar los desafíos lingüísticos y discursivos que debe enfrentar el traductor del área económico-financiera. Entre ellos, la diversidad de tipos textuales, los diferentes participantes de la comunicación (expertos, semi-expertos, público en general), y la finalidad de los textos (especializado, de consulta, académico, divulgación).

Finalmente, hay que destacar que estamos frente a un campo de estudio en constante actualización, cuyo lenguaje dinámico y moderno va adquiriendo nuevos conceptos, términos e ideas. Estos

cambios suceden en todas las áreas, pero la que nos atañe se destaca por los cambios frecuentes y hasta repentinos.

Teniendo en cuenta lo planteado es que, entre los contenidos, se propone una unidad que supera los contenidos mínimos del plan de estudios, cuyo eje es la Economía del conocimiento y las nuevas tendencias productivas e innovadoras. Se pretende, de esta forma, exponer a los futuros traductores al tratamiento de temas de actualidad, novedosos, en constante modificación.

Finalmente, el enfoque basado en proyectos propuesto permite generar espacios simulados de situaciones de trabajo relacionadas con la especialidad de la unidad curricular.

2- Objetivos generales

- Desarrollar estrategias para adquirir conocimientos específicos del área económico-financiera;
- Entrenarse en la traducción de distintos tipos textuales y discursivos y en la resolución de problemas terminológicos del área.

3- Objetivos específicos

- Conocer las características de los textos de la especialidad, tanto en español como en portugués.
- Adquirir los conocimientos básicos del campo de estudio.
- Plantear estrategias para resolver los problemas de traducción detectados.
- Tomar decisiones de traducción y fundamentarlas.
- Desarrollar la autonomía y el pensamiento crítico y autocrítico.

4- Contenidos mínimos

Estrategias de apropiación de conocimientos conceptuales relacionados con las siguientes áreas: macroeconomía (economía de las naciones, PBI, ingreso *per capita*, tasa de desempleo, capacidad ociosa, etc.); comercio exterior (la Organización Mundial del Comercio, bloques de naciones: Mercosur, Unión Europea; las herramientas del comercio exterior, la estandarización, los Incoterms; terminología prescripta para el Mercosur); la economía de la empresa (rubros, actividades y ciclos de la empresa, la documentación, la contabilidad, el comercio electrónico, la localización, la redacción comercial); las finanzas (el crédito, los bancos, el mercado de capitales, la Bolsa). Utilización de las herramientas adquiridas en Elementos de terminología y búsqueda documentaria y en Herramientas informáticas en función de la traducción de los siguientes tipos textuales: informes económicos, relevamientos, artículos periodísticos especializados, balances y memorias, correspondencia, publicidad, estudios de marketing.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: Introducción a la problemática de la traducción económico-financiera

- Características de textos económicos y financieros. Análisis de textos en portugués y español.
- Identificación de unidades contrastivas entre ambas lenguas en diversos géneros, tipos textuales y registros.
- Criterios de búsqueda y selección terminológica y documentaria.

Unidad 2: Economía y finanzas públicas

- Macroeconomía. Política económica, fiscal, monetaria. Sistema tributario. Sectores económicos.
- Conceptos fundamentales: presupuesto, inversión, gasto, consumo, ahorro.
- Principales indicadores de las cuentas nacionales: PBI, productividad, tasa de desempleo, capacidad ociosa, actividad económica). INDEC e IBGE.

- Economía social. Gasto público social. Racionalidad económica y equidad. Sistemas de protección social en Argentina y Brasil.

Unidad 3: Comercio exterior e internacional

- Conceptos e indicadores. Política comercial. Balanza comercial. Comercio exterior, importaciones y exportaciones. Comercio internacional. Globalización.
- Comercio internacional: Incoterms, *commodities*, aranceles, logística y transporte. Sistema de pagos Internacionales. Regímenes cambiarios (tipos flotantes, fijos, en bandas, *crawling peg*, convertibilidad).
- Organización internacional. Bloques comerciales. Desarrollo, interdependencia y desigualdad: países emergentes, BRICS. Integración regional: los casos del Mercosur y la Unión Europea. Organismos y normas internacionales: OCDE, BID, FMI, OMC, OIT, G20, ALADI.

Unidad 4: Economía y finanzas privadas

- Microeconomía. Producción y mercado. Tipología y estructura organizacional de las sociedades comerciales. Sectores y rubros. Cadenas de valor. Asociatividad empresaria, *clusters*.
- Contabilidad: estados contables, balances, memoria, informes de auditoría.
- Función comercial del sector privado: marketing, canales de venta y comercio electrónico. Características de la redacción y comunicación comercial.
- Organización del sector financiero. Mercado de capitales. Mercado de valores. Bolsa de comercio. Organismos sectoriales. Instituciones Bancarias. Productos y servicios financieros. Servicios digitales: *e-cheq*, monederos digitales, *blockchain*, activos digitales (criptomonedas).

Unidad 5: Tendencias productivas y de innovación sostenible.

- Concepto de Sostenibilidad. Industrias 4.0 y 5.0. Responsabilidad social empresaria. Economía circular. Bioeconomía.
- Economía del conocimiento. Emprendedorismo e innovación abierta. Desarrollo de cadenas de valor, ecosistemas y *hubs*. Modelos de vinculación empresa-emprendedores. Unicornios, *Start-up*, *Corporate venturing* y otros.
- Modelos de negocios y financiamiento de la innovación. El caso de las Fintech.
- El mercado laboral. Demanda y distribución. Trabajo verde.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

El abordaje se enmarca en el modelo de Aprendizaje participativo de Aula Taller dentro de una cursada bimodal consistente en 1 encuentro presencial mensual y el resto de encuentro organizados en 4 horas de clase remota sincrónica por semana y 2 horas semanales de clases de estudio autónomo organizadas y guiadas en el Campus Virtual de la Institución.

Se presentará un cronograma preliminar con el repertorio de temas seleccionados que reviste carácter de recorrido tentativo, para dar espacio real a la construcción colaborativa, con base en:

- eje de análisis y discusión para cada encuentro sincrónico/presencial.
- análisis contrastivo entre el portugués y el español en diversos géneros textuales: científico-técnico, periodístico, administrativo, publicitario, político, comercial.
- utilización de diferentes formatos: escrito, audiovisual, podcast.
- investigación terminológica a partir de diversas fuentes de información lexicográficas, estadísticas, temáticas, técnicas, otros y organización de los resultados.
- traducciones directas fundamentadas de textos del área.

Las actividades correspondientes al estudio autónomo serán orientadas hacia el desarrollo de habilidades colaborativas y profesionales tales como:

- participación en espacios de debate grupales, utilizando las herramientas disponibles: Foro, chat de intercambio
- generación conjunta de glosarios y selección de fuentes, a través de Wiki o GoogleApps.
- traducciones colaborativas de co-creación en Miro, Padlet o similar.
- simulación de encargos de traducciones individuales.

7- Bibliografía obligatoria

Unidad 1

- Bortesi Longhi, L. (2014). Principios y preceptos de las doctrinas económicas. *Quipukamayoc*, 22(42), 69-75.
- Mendes, C. M. (2015). *Introdução à economia* (3 ed.). Brasília: CAPES: Universidade Aberta do Brasil. Unidad 2.
- Scolese, E. (2005). *A reforma agrária*. São Paulo: PubliFolha. Cap. 1.
- SICCOB. (06 de mayo de 2021). Educação Financeira e gameficação como aliadas da nova geração de investidores brasileiros. *Correio Braziliense*.

Unidad 2

- Canal TEDxTalks. (13/09/2022). *Impactos da tecnologia na economia*. [Archivo de video] <https://youtu.be/I4Gw972dIBk>
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel. Introducción.
- Martínez, H. N. (2012). *Manual de Introducción a la Economía*. Santa Rosa, La Pampa, Argentina: EdUNLPam. Cap. VII y VIII.
- Mendes, C. M. (2015). *Introdução à economia* (3 ed.). Brasília: CAPES: Universidade Aberta do Brasil. Cap. 4 y 5.
- Monteiro Vaz, F., Guimarães Ferreira de Souza, P. H., & Cortes Neri, M. (2014). Efeitos macroeconomicos do programa Bolsa família: uma análise comparativa das transferências sociais. En T. Campello, & M. Cortes Neri, *Programa Bolsa Família. Uma década de inclusão e cidadania*. Brasília: Instituto de Pesquisa Economica Aplicada.
- Spaltro, S. (2 de febrero de 2023). Tarifas y subsidios de la luz. *El Cronista Comercial*. Obtenido de: <https://www.cronista.com/economia-politica/tarifas-y-subsidios-de-la-luz-es-oficial-el-aumento-de-la-energia-con-una-sorpresa/>

Unidad 3

- BBC News. (05 de abril de 2022). Qual é o futuro dos Brics após guerra da Ucrânia - e como Brasil se equilibra no bloco? *UOL Economia*. Obtenido de <https://economia.uol.com.br/noticias/bbc/2022/04/05/qual-e-o-futuro-dos-brics-apos-guerra-da-ucrania---e-como-brasil-se-equilibra-bloco.htm>
- Canal Ser Logístico. (19/08/2021). *INCOTERMS: O que são e quais os tipos?* [Archivo de video] https://youtu.be/5p7MV5c_57g
- Martínez, H. N. (2012). *Manual de Introducción a la Economía*. Santa Rosa, La Pampa, Argentina: EdUNLPam. Cap. 9 y 11.
- Mendes, C. M. (2015). *Introdução à economia* (3 ed.). Brasília: CAPES: Universidade Aberta do Brasil. Cap. 6.
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Buenos Aires: Alfaguara. Cap. 9.

Unidad 4

- Azevedo, A. C., Costa Pereira, C., & Cunha de Mascena, K. M. (2020). Análise de competitividade em clusters de negócio: uma consolidação de parâmetros. *Redes*, 610-634.
- BBC News. (20 de enero de 2023). *O que explica “tombo” da Americanas e quem perde com isso?* [Archivo de video] <https://youtu.be/2NOYueQV9N0>
- Berri, A. M. (2020). *Introducción a la contabilidad: conceptos básicos*. Rosario: Foja Cero.
- Brinckmann, R. (2014). *Contabilidade Básica* (3 ed.). Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina.
- Müller, E., & Pereira, S. (2022). Estudio de caso: Implementação do e-commerce em uma empresa do varejo supermercadista. *Revista de Administração de Empresas Eletronica*(16), 44-58. Obtenido de <https://seer.faccat.br/index.php/administracao/article/view/2459>
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. (E. Rabaso, & L. Toharia, Trans.) Madrid: Pearson. Selección.

Unidad 5

- Agência de Inovação da Unicamp. (2021). *Relatório de Empresas-filhas da Unicamp* [Archivo PDF]. https://www.inova.unicamp.br/wp-content/uploads/2022/01/INV_relatorio-filhas_2021_corrigido.pdf
- Canal Você mais rico. (26 de enero de 2022). *Como investir em Startups* [Archivo de video]. <https://youtu.be/sXM52VMUuFA>
- Confederação Nacional da Indústria. (2018). *Economia circular: oportunidades e desafios para a indústria brasileira*. Brasília: CNI. Cap. 2.
- Fintech. (10 de 05 de 2019). *O que é startup? O que é fintech? Qual a diferença entre elas?* Obtenido de <https://fintech.com.br/blog/fintech/diferenca-entre-fintech-e-startup/>
- IESE Business School (2020). *Corporate Venturing Latam. Colaboração de Gigantes Corporativos con Start-ups en Latinoamérica*. Universidad de Navarra.
- Además, dentro del campus institucional se incluirá material de estudio de elaboración propia.

8- Bibliografía de consulta

- Angeli, G. H. (2016). *Tradução do gênero notícia : procedimentos técnicos da tradução de unidades de significação especializada no par de línguas espanho-português*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Porto Alegre: UFRGS.
- Arrojo, R. (2007). *Oficina de tradução. Da teoria à prática* (5 ed.). São Paulo: Ática.
- Bechara, E. (2009). *Moderna Gramática Portuguesa*. Rio de Janeiro: Nova Fronteira Participações.
- Canal CNN Brasil. (05 de diciembre de 2022). *Brasil já responde por 10% dos “empregos verdes” no mundo* [Archivo de video]. <https://youtu.be/Mfbd9T2n8Tw>
- Di Tullio, Á. (1997). *Manual de gramática del español*. Buenos Aires: Edicial.
- Esping-Andersen, G. (2000). *Fundamentos sociales de las economías postindustriales*. Barcelona: Ariel.
- García Negroni, M. M. (2005). *El arte de escribir bien en español. Manual de corrección de estilo* (2 ed.). Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Martínez, H. N. (2012). *Manual de Introducción a la Economía*. Santa Rosa, La Pampa, Argentina: EdUNLPam.
- Mendes, C. M. (2015). *Introdução à economia* (3 ed.). Brasília: CAPES: Universidade Aberta do Brasil.

- Ministerio de Desarrollo Productivo, Argentina. (2021). *El comercio exterior de Argentina. Una radiografía de las exportaciones de bienes en el siglo XXI*. [Archivo PDF] https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/03/el_comercio_exterior_de_argentina.pdf
- Ministerio de Economía, Argentina (2023). *Portal de Datos Económicos*. Obtenido de <https://www.economia.gob.ar/datos/>
- Organização Internacional do Trabalho - Brasil. (2019). *Empregos verdes no Brasil: quantos são, onde estão e como evoluirão nos próximos anos*. Brasil: OIT [Archivo PDF]. ISBN: 9789228232080. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-brasilia/documents/publication/wcms_229625.pdf
- Papageorgiou, E., Schmittmann, J., & Suntheim, F. (10 de octubre de 2019). *A ligação entre finanças sustentáveis e estabilidade financeira*. Obtenido de <https://www.imf.org/pt/Blogs/Articles/2019/10/10/Blog-connecting-the-dots-between-sustainable-finance-and-financial-stability>
- Perini, M. A. (2005). *Gramática descritiva do português*. São Paulo: Ática.
- PH Collin. (2005). *Dicionário de termos de negócios*. São Paulo: PubliFolha.
- Pindyck, R., & Rubinfeld, D. (2009). *Microeconomía*. (E. Rabaso, & L. Toharia, Trans.) Madrid: Pearson.
- Rosset, E. (2000). *Cartas comerciais bilingües*. São Paulo: Câmara Brasileira do Livro.
- Secretaria de Comércio Exterior do Brasil. (2023). *Monitor do comércio exterior brasileiro*. Obtenido de <https://balanca.economia.gov.br/balanca/IPQ/index.html>
- Stiglitz, J. E. (2002). *El malestar en la globalización*. Buenos Aires: Alfaguara.
- Unión Europea. (s.f.). *Banco de datos terminológicos*. Obtenido de <http://iate.europa.eu>
- Universidad de Alicante. (s.f.). *BITRA. Bibliografía de interpretación e tradução*. Obtenido de https://aplicacionesua.cpd.ua.es/tra_int/usu/buscar.asp?idioma=pt

Sitios webs:

- Jornal do Brasil: <https://www.jb.com.br/economia>
- Jornal O Observador: <https://observador.pt/seccao/economia/>
- Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística: <https://www.ibge.gov.br/>
- Instituto de Economia da UNICAMP: <https://www.eco.unicamp.br/publicacoes>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos: <https://www.indec.gob.ar/>
- O portal terminológico multilingüe – WIPO: <https://www.wipo.int/reference/pt/wipopearl/index.html>
- Portal da indústria: <https://www.portaldaindustria.com.br/>
- Revista Exame: <https://exame.com/>
- Revista VC S/A: <https://vicesa.abril.com.br/>
- Valor econômico: <https://valor.globo.com/>

9- Sistema de cursado y promoción

Se propone como régimen de evaluación la “promoción sin examen final”, siguiendo las condiciones institucionales que se detallan a continuación.

Aprobará la disciplina en condición de alumno regular, el alumno que cumpla los siguientes requisitos:

- Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de

asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recurrar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

- Aprobación con un promedio no inferior a 7 (siete) de por lo menos 1(un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.
- El examen parcial podrá consistir en una prueba escrita u oral, un trabajo monográfico, un informe, etc. No será un trabajo práctico común.
- El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.

Si el alumno:

- obtiene un promedio inferior a 7 (siete) pasa al sistema de promoción con examen final.
- obtiene un promedio inferior a 4 (cuatro) pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrar la materia o rendir examen final como alumno libre.

El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno. El alumno no podrá reprobar el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrarla.

Alumno libre:

Condiciones:

1. No estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
2. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral.
3. Si el alumno aprueba el escrito pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Reglamento:

Art. 1 - Podrá rendir examen libre todo alumno que haya ingresado a una determinada carrera por cualquiera de los canales vigentes, ya sea examen de ingreso, sistema de equivalencias o ingreso directo según lo dispuesto para cada carrera.

Art. 2 - El alumno que se inscribe para cursar una materia no podrá optar por rendir el examen como libre de dicha materia, aunque haya perdido su condición de regular, hasta tanto termine el período en que se la cursa.

Art. 3 - Se podrá rendir examen libre en todas las materias a excepción de aquellas que el correspondiente Plan de Estudios especifique como de cursado obligatorio, respetando el régimen de correlatividades vigente.

Art. 4 - El alumno libre podrá optar por la cátedra, exclusivamente de su carrera, en la cual desea presentarse y podrá elegir los programas correspondientes al año en curso o al año anterior. No estará obligado a cumplir con la asistencia, trabajos prácticos ni parciales u otro tipo de evaluación.

Art. 5 - La inscripción para los exámenes libres se realizará de acuerdo con la reglamentación en vigencia para exámenes regulares.

Art. 6 - Los exámenes se tomarán en las mismas fechas y con los mismos tribunales examinadores que se fijen para los regulares.

Art. 7 - En todos los casos el examen libre será escrito y oral. Este examen deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado aunque no haya sido tratado por el profesor durante el curso lectivo.

Art. 8 - Si el alumno aprueba el escrito, pero fracasa en el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

Art. 9 - En caso de no aprobar el examen, deberá esperar al turno siguiente.

Art. 10 - El alumno regular que opte por la condición de alumno libre perderá su condición de alumno regular.

Art. 11 - No se establece límite al número de veces en que el alumno libre puede presentarse a rendir la misma materia.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

La evaluación será procesual e incluirá la confección y presentación de un portafolio. Durante los primeros encuentros se consensuarán criterios para la elaboración de las instancias evaluativas.

El portafolio incluirá los trabajos prácticos grupales e individuales previstos y el trabajo final individual integrador.

Los trabajos grupales podrían consistir en la generación de glosarios colaborativos, la búsqueda y discusión terminológica, criterios para la toma de decisiones de traducción. Y, los trabajos prácticos individuales en traducciones portugués-español, incluyendo la fundamentación de las decisiones tomadas, la identificación y justificación de fuentes seleccionadas y generación de glosarios.

El trabajo integrador consistirá en una experiencia de Simulación de encargo de traducción, que será realizado de forma individual, de acuerdo a pautas dadas por la docente durante el segundo mes de cursada que serán explicadas nuevamente, antes de la entrega final.

Como criterios generales de evaluación se señala que esta será continua y formativa teniendo en cuenta la producción de traducciones y demás trabajos, tanto como el proceso y metodología usados para su ejecución. Por ese motivo se crean espacios de discusión y seguimiento, los espacios de intercambio y contrastación con las debidas fundamentaciones de las decisiones tomadas.

Prof. Mariángeles Viqueira Gabarain